

DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR EL INTERCAMBIO

Contenido

PREPARACIÓN DEL INTERCAMBIO	2
1. Documentación que puedes necesitar.....	2
Pasaporte.....	2
Certificado de estudios o Transcript.....	3
Bank Statement:.....	3
2. Visado	4
3. Seguro médico.....	4
4. Alojamiento.....	4
5. Cómo hacer la tabla de equivalencias/propuesta de reconocimientos para vuestras convalidaciones.....	5
6. Condiciones previas para ir de Intercambio	7
7. Matrícula en Comillas :	7
8. Alumnos con Intercambio (países de la Unión Europea).....	7
DURANTE EL INTERCAMBIO	8
1. Comunicación con Comillas	8
2. Llegada a la Universidad de destino:	8
3. Modificaciones de La Tabla de equivalencias durante el intercambio.....	8
4. Alumnos con asignaturas no reconocidas	9
5. Alumnos con asignaturas suspensas de cursos anteriores	9
6. Infracciones y sanciones en la Universidad de Destino	10
A VUESTRA VUELTA.....	10
9. Reconocimiento Académico de las asignaturas cursadas en Destino.....	10

En todo este proceso contáis con mi total apoyo y ayuda para lo que necesitéis. Cualquier duda, pregunta o problema que tengáis antes de ir como cuando estéis ya en el extranjero me lo podéis plantear en cualquier momento por e-mail.

Os pido que en estos próximos meses sigáis los pasos que a continuación os indico para preparar óptimamente el intercambio a fin de que la experiencia sea tan bonita, enriquecedora y especial como ha sido siempre para nuestros alumnos.

Link en la web de Comillas donde podréis encontrar toda la información relativa a los intercambios que se va colgando a medida que se publica: [CHS - Internacional](#)

PREPARACIÓN DEL INTERCAMBIO

En los siguientes puntos están recogidas todas las indicaciones esenciales para proceder con la preparación de vuestra estancia de intercambio en el extranjero:

Formalización de la solicitud frente a la Universidad Extranjera

En la próxima semana os nominaremos oficialmente como alumnos de intercambio a los coordinadores de las universidades de acogida y les facilitaremos vuestros correos electrónicos. Es muy importante que estéis atentos a vuestra dirección de email de Comillas. En los casos en los cuales las Universidades de acogida ya nos hayan remitido la información para realizar la solicitud, os la reenviaré por email.

ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE la adjudicación o nominación de destino por parte de Comillas, no implica automáticamente la aceptación de la candidatura en la universidad de destino. En caso de que el alumno fuera rechazado por la Universidad de destino, se intentará por parte de Comillas buscar posibles alternativas, siempre dependiendo de las posibles plazas que queden vacantes , plazos establecidos por la universidad de destino, requisitos u otras circunstancias impuestas por la Universidad de destino. Por lo tanto se recomienda al alumno que no realice pagos de billetes de avión, residencias etc hasta que no sea aceptado por la universidad de destino.

Las universidades extranjeras exigen una solicitud formal y oficial por vuestra parte. Esta consiste en rellenar un formulario de solicitud para alumnos de intercambio y enviarlo con la documentación que se requiere (fotos, copia del pasaporte, certificado de estudios en inglés para universidades Angloparlantes, para EEUU y Canadá piden también un certificado bancario etc). **Podéis ir solicitando el certificado de estudios en inglés y comprobando que tenéis el pasaporte sin caducar.**

1. Documentación que puedes necesitar

No todos los alumnos van a necesitar la misma documentación eso depende del país de destino y de la universidad.

Pasaporte

En caso de que tu destino sea un país fuera de la UE ten en cuenta lo siguiente:

- Comprobar la caducidad de vuestro pasaporte, si lo tenéis caducado deberéis pedir cita lo antes posible.
- El pasaporte no podrá caducar durante tu estancia en el destino.
- En algunos países se requiere el pasaporte sea válido durante un periodo de tiempo mínimo después de la fecha de salida prevista.

- El pasaporte lo podréis renovar como máximo un año antes de que te caduque.

Certificado de estudios o Transcript

Para destinos fuera de la UE se requerirá un certificado oficial. Para destinos en UE suele valer el valor informativo que te descargas de la intranet.

En todos los destinos que son fuera de la UE te pedirán, junto con una solicitud formal, un certificado de estudios o transcript oficial. Importante: este documento se solicita en Secretaría general y es conveniente que cuando lo solicites pidas que te lo hagan en inglés.

Bank Statement:

Es una carta del banco en el que se indica que bien tu familia (padre o madre) o bien tú misma tienes los recursos (dinero) suficientes para mantenerte durante un año. Este documento es imprescindible para los alumnos cuyo destino es EEUU y para otros países. La carta tipo la podréis encontrar dentro de la web en la carpeta salientes 23-24 o en este link [Carta bancaria modelo](#) y la cantidad que deberéis indicar al banco que ponga depende del destino y de si vuestro intercambio es anual o semestral. Esperad a que la Universidad os facilite esta información para solicitar la carta al banco.

Si hay que enviar documentación en papel esta se enviará desde Comillas, me la deberéis entregar como muy tarde 15 días antes de finalice el periodo. Es vuestra responsabilidad cumplir con los plazos que os indican para ir presentando la aplicación y toda la documentación que os solicitan.

Tenéis que estar pendientes de vuestra dirección de correo electrónico durante todo el proceso de solicitud, ya que se requiere que hagáis todo el proceso administrativo según los plazos que os indican. Los plazos de presentación de la documentación son muy importantes, no esperéis hasta el último momento para entregarme la documentación que os solicitan.

Mucha de la información que vais a necesitar para formalizar la solicitud como fechas para presentar la solicitud, documentación necesaria etc la podéis encontrar en la página web de la Universidad de destino y en los correos electrónicos que os enviará la universidad de destino o que bien os remitiré yo.

Debéis familiarizaros con la página web de la universidad de acogida ya que en ella se encuentra documentación importante y relevante para vosotros como alumnos de intercambio como son la oferta académica (asignaturas, horarios), el calendario académico, las opciones de alojamiento, la jornada de orientación y bienvenida de los intercambios etc. (suele encontrarse en apartados como "International students", "Erasmus", "International Relations", "Exchanges" etc.). La página web de la universidad extranjera es la principal fuente de información.

ES MUY IMPORTANTE QUE OS QUEDÉIS CON COPIA DE TODA LA DOCUMENTACION QUE ENVIEMOS.

2. Visado

No se puede solicitar ningún visado hasta que la universidad de destino no os acepte. Ya sabéis que para los países de la UE no se requiere visado, pero sí que es necesario para cualquier otro país. En algunos países fuera de la UE dependiendo del periodo de estancia se requerirá un tipo de visado. Para información de cómo se tramitan los visados de los países/destinos más demandados podéis ir al siguiente enlace: [Visados EEUU Canadá Australia UK](#)

3. Seguro médico

- Será responsabilidad del participante la contratación de un seguro con cobertura adecuada. El participante se compromete a solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea (destinos de la UE) o, en su caso, a contratar un seguro médico con la cobertura exigida por la Institución y/o país de destino.
- La cobertura de la Tarjeta Sanitaria Europea o del seguro privado puede no ser suficiente, sobre todo en caso de repatriación, accidentes, intervención médica específica y responsabilidad civil, por lo que se recomienda contratar un seguro complementario que cubra estas contingencias. Los seguros del hogar pueden incluir este tipo de coberturas de por sí o añadiendo algún complemento adicional. Si deseas utilizarlo, debes comprobarlo con tu compañía de seguros y está claro que, si este es tu caso, el precio resultará mucho más barato (de hecho el que tenga esto contratado en su hogar o un seguro privado similar, puede añadir algunas coberturas extras, las cuales podrás quitar una vez que vuelvas de tu intercambio sin ninguna complicación). En el caso de que no sea tu caso el tener esta posibilidad de meter una cláusula a tu actual seguro, pues costará un poco más.

4. Alojamiento

Comillas no ofrece información acerca de los alojamientos en el destino ni los gestiona. Es siempre la universidad de destino la que se encarga de ello. Hay universidades extranjeras que ofrecen opciones de alojamientos a los alumnos de intercambio, otras sólo prestan apoyo en la búsqueda de los mismos. Buscad en la página web del centro extranjero las opciones de alojamiento que ofrecen y solicitadlo si os interesa. Es recomendable dejar cerrado el tema del alojamiento antes de verano para tener un lugar seguro al que llegar en septiembre/octubre.

El alojamiento en los países de la UE funciona de manera muy diferente al alojamiento en Estados Unidos, Australia etc. En la UE es complicado encontrar alojamiento en residencias universitarias y alquilar pisos por un periodo inferior

a un año. En algunos países de la UE es más fácil encontrar una habitación en un piso compartido, para ello los alumnos tendrán que desplazarse antes a la Universidad de Destino y/o llevar desde España un alojamiento provisional en un albergue u hotel para realizar la búsqueda in situ.

Tanto para la búsqueda de alojamiento como para recibir cualquier tipo de información acerca de la ciudad de destino y su universidad (cómo viajar hasta allí, las mejores opciones de alojamiento etc.) os serán de gran ayuda vuestros compañeros de cursos anteriores que estuvieron de intercambio. Todos los alumnos de intercambio de los últimos cursos han redactado un informe sobre su estancia que os será muy útil. Están disponibles en la página web. Página web de Comillas - Alumnos - Centros - Facultad de Ciencias Humanas y Sociales - Pestaña intercambios - Estudiantes Entrantes - [Opiniones y comentarios sobre las universidades de destino](#)

5. Cómo hacer la tabla de equivalencias/propuesta de reconocimientos para vuestras convalidaciones

CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS

TRÁMITE Y PERSONA RESPONSABLE	PLAZO ESTANCIAS DE CURSO COMPLETO (debes incluir asignaturas de 1º y 2º cuatrimestre)
1. SIMULACIÓN COMILLAS - ALUMNO. Cumplimentar la "SIMULACIÓN" de reconocimientos en la plataforma de intercambios.	Plazo fijado por cada universidad de destino (dentro de su proceso de admisión). Fecha límite para todos: 20 de junio.
2. ERASMUS LEARNING AGREEMENT (SOLO ALUMNOS CON DESTINO ERASMUS (NO INCLUYE REINO UNIDO NI SUIZA) - ALUMNO. Tras completar la simulación se genera el OLA (Online Learning Agreement - Before the Mobility). El alumno debe enviar el OLA a través de la plataforma a la universidad de destino para que lo firmen ANTES del inicio de tu movilidad. (Se explicará este paso en la reunión ERASMUS)	Plazo fijado por cada universidad de destino (dentro de su proceso de admisión). Fecha límite para todos: 1 de septiembre.
3. MATRÍCULA EN COMILLAS - ALUMNO. El alumno debe matricularse en Comillas de todas las asignaturas del curso tal y como si fuera a quedarse en COMILLAS estudiando.	Se deberá matricular todos los alumnos antes del 25 de julio que es el plazo fijado por Secretaría General de la Universidad Pontificia de Comillas. Ver información en Secretaría Virtual: https://www.comillas.edu/sgt/secretaria-virtual
4. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO - ALUMNO.	Fecha límite para todos: 25 de julio que coincide con la fecha límite para matricularte en Comillas. Los alumnos tendrán de plazo para activar sus reconocimientos. Es decir, pasar de simulación a reconocimiento una semana después de su matriculación en COMILLAS .
5. CAMBIOS EN LA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO - ALUMNO. Negociar cambios de asignaturas de destino con coordinadora de intercambios en Comillas. Reflejar los cambios en tu Propuesta de Reconocimiento online.	Intercambio/asignaturas a cursar en destino durante el primer semestre: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Fecha límite el 30 de septiembre</u> para todos aquellos alumnos que inicien el intercambio entre el 1 de julio y el 15 de septiembre • <u>Fecha límite el 30 de octubre</u> (primer semestre) para alumnos que empiecen el intercambio entre el 16 de septiembre y el 30 de octubre

	<p>Intercambio/asignaturas a cursar en destino durante el segundo semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Fecha límite: 30 de enero</u> • <u>Fecha límite: 30 de marzo</u> para aquellos que comienzan el semestre finales de febrero primeros de marzo. <p>Se entiende que los alumnos con intercambio anual deberán cumplir el primer plazo para asignaturas de primer semestre y el segundo plazo cuando hagan la selección definitiva de asignaturas de segundo semestre</p>
<p>6 ERASMUS LEARNING AGREEMENT (SOLO ALUMNOS CON DESTINO ERASMUS (NO INCLUYE REINO UNIDO NI SUIZA) - ALUMNO. Tras completar la propuesta de reconocimiento se genera el OLA (Online Learning Agreement - During the Mobility). El alumno debe enviar el OLA a través de la plataforma a la universidad de destino para que lo firmen ANTES del inicio de tu movilidad (se explicará este paso en la reunión ERASMUS9</p>	<p>Las mismas fechas que en se indican en cambios de simulación /reconocimiento</p>
<p>7. RECONOCIMIENTOS APROBADOS</p>	<p>Una vez que se cierra el plazo para cambios de asignaturas se enviará a los alumnos una copia de sus reconocimientos aprobados firmado por el jefe de estudios y se remitirá esta información a secretaria general para su posterior convalidación.</p>
<p>8. CERTIFICADO DE ESTUDIOS</p>	<p>Cuando Comillas reciba los resultados de las asignaturas cursadas por los alumnos en destino se procederá al reconocimiento de las asignaturas siguiendo las tablas de equivalencia que se pueden encontrar en el siguiente enlace: https://www.comillas.edu/images/servicios/sri/Tabla_de_equivalencias_de_notas_para_alumnos_de_intercambio_JUGO_22-03-21.pdf</p>

Propuesta de reconocimientos / Tabla de equivalencias - documento imprescindible para las convalidaciones

De aquí hasta el 20 de junio tenéis que configurar una lista de asignaturas que quisierais cursar en la universidad de acogida. Se tendrá que realizar una propuesta de asignaturas a cursar que tendréis que comunicar cuando os la soliciten a la universidad de destino pero que previamente tiene que estar consensuada con Comillas para poder hacerla correctamente es muy importante que leas la guía que puedes encontrar encontrar en este enlace: [Guía gestión de asignaturas](#)

El objetivo de esta guía es explicar el proceso que debes seguir para reflejar toda la información de las asignaturas a cursar en Comillas durante tu intercambio, así como las que estudiarás en la Universidad de destino, en las distintas fases de la aplicación de intercambio "SIMULACIÓN" y luego en "RECONOCIMIENTOS" de forma online. **ES OBLIGATORIO completar este proceso en plazos indicados y en la forma tal y como os indicamos para garantizar que se te reconozcan las asignaturas al finalizar tu intercambio.**

Se atenderá previa cita a todos los alumnos para ayudarles a hacer la simulación, bien podéis citaros individualmente o bien en grupo si sois más de uno en una universidad con la misma titulación. La cita se pide en el siguiente link [cita previa](#)

Para los alumnos que vais a estar de intercambio solamente un cuatrimestre se convalidarán las asignaturas de primer cuatrimestre o de segundo cuatrimestre según proceda (teniendo en cuenta las limitaciones que hay para algunas titulaciones) Serán asignaturas que por sus contenidos no se podrán cursar en la universidad de destino y, por lo tanto, el alumno tendrá que seguir online y examinarse de ellas en Comillas. El alumno tendrá que mantenerse en contacto con los profesores de dichas asignaturas.

Es importante tener en cuenta que cuando el alumno hace la propuesta de asignaturas que cursará en el destino, ésta se realiza de acuerdo con el periodo completo para el que se ha solicitado el intercambio. Si por cualquier causa, ya sea personal o de otra índole, el alumno cancela el intercambio antes de su finalización, éste tendrá que asumir las posibles consecuencias académicas que esto le puede causar.

6. Condiciones previas para iros de Intercambio

- Hace falta tener aprobadas todas las asignaturas. En caso de tener solamente una asignatura suspensa, podrá dar una autorización excepcional el Vicedecano de Relaciones Internacionales. Como digo, esa autorización sólo se podría dar en situaciones excepcionales (exceptuando los alumnos que pasan a 3º RICOM)
- Asimismo, tendréis que haber cumplimentado y entregado toda la documentación requerida por la Universidad de Destino. Es responsabilidad vuestra, el que no falte ningún documento de los solicitados por la Universidad
- Haber presentado a la coordinadora la propuesta/simulación de reconocimiento antes de iniciar el intercambio

7. Matrícula en Comillas :

No se te olvide que antes de emprender la estancia de intercambio deberás efectuar tu matrícula en Comillas para el curso que te corresponda. En la matrícula deberás incluir todas las asignaturas de las cuales vas a solicitar convalidaciones. Y pasaremos tu simulación a reconocimientos reales.

8. Alumnos con Intercambio (países de la Unión Europea)

Antes de iniciar el intercambio. Se celebrará una reunión solamente para los alumnos con beca Erasmus para informarles de la documentación que hay que presentar y los pasos a seguir.

DURANTE EL INTERCAMBIO

1. Comunicación con Comillas

La comunicación durante todo el intercambio será a través de la Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (CRI) (Patricia Vázquez pvazquez@comillas.edu). Esta se tiene que mantener fluida durante todo el intercambio y para ello utilizaremos como medio de comunicación el correo electrónico de comillas. Así que te ruego que cuando llegues a tu destino mandes un correo electrónico para indicar que has llegado correctamente, así nos aseguramos que los canales de comunicación funcionan.

2. Llegada a la Universidad de destino:

Tenéis que informaros bien del calendario académico de la Univerisidad de Destino, cuando tenéis que estar allí y cuando termina el semestre. Hay universidades que organizan un curso de idioma para alumnos de Intercambio antes del comienzo del año académico, otras tienen cursos paralelos a las clases regulares a lo largo del cuatrimestre y otras no tienen nada. Esa información os será enviada por los coordinadores extranjeros antes de verano. Os animo a que asistáis a estos cursos.

Si no vais a participar en un curso de idioma previo, os aconsejo llegar con unos días de antelación al comienzo de las clases o a las jornadas de orientación para alumnos de Intercambio, que suelen organizar bastantes universidades y que son muy útiles para organizarse bien y conocer a gente. Esa información suele estar colgada en la web de la universidad de acogida.

A vuestra llegada intentad localizar al coordinador y presentaros. Él o ella será vuestra persona de contacto in situ durante la estancia. Para cualquier pregunta, duda o problema referente a cuestiones académicas o administrativas que tengan que ver con su universidad, acudid a él/ella.

3. Modificaciones de La Tabla de equivalencias durante el intercambio.

Es imprescindible que en la Universidad de destino curses todas las asignaturas según tu tabla de equivalencias que has reflejado en simulación y que previamente han sido aceptadas. Toda la información relativa a las asignaturas simulación/reconocimiento antes y durante el intercambio puedes encontrarla en la guía [Guía gestión de asignaturas](#) . Es muy importante que lo leas atentamente para que no haya ningún error y puedas organizar todo lo relativo a tus asignaturas antes y durante el intercambio.

Todos los cambios tienen que estar aprobados por Comillas, si no se convalidarán las asignaturas a posteriori. Es deber del alumno por lo tanto si en el destino tiene que cambiar asignaturas intentar encontrar las que más se parezcan e informar al

Coordinador de Relaciones Internacionales del cambio enviándole una breve descripción del contenido de la asignatura nueva que quiere cursar. De esta forma se asegura que el estudiante siga en la universidad de acogida un programa de estudios equiparable y análogo (no necesariamente idéntico) al de Comillas, al mismo tiempo que constituye la base para el reconocimiento académico a su vuelta a España.

4. Alumnos con asignaturas no reconocidas

Los alumnos que por sus contenidos no van a poder tener reconocidas todas las asignaturas deberán mantenerse en contacto con los profesores de las mismas. Serán asignaturas que por sus contenidos no se podrán cursar en la universidad de destino y por lo tanto el alumno tendrá que seguir online y examinarse de ellas en Comillas. El alumno tendrá que mantenerse en contacto con los profesores de dichas asignaturas.

5. Alumnos con asignaturas suspensas de cursos anteriores

La normativa académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales establece que para poder irte de intercambio deberás haber aprobado antes del inicio del intercambio todas las asignaturas que figuran en el expediente académico del estudiante y, como mínimo, el primer curso completo de la carrera.

Excepcionalmente, en el caso de que un estudiante tenga asignaturas suspensas o no presentadas, el Decano podrá autorizar el intercambio previa petición por escrito del estudiante.

Durante el intercambio, la Coordinadora de Relaciones Internacionales se pondrá en contacto por correo electrónico un mes antes de las convocatorias (enero/mayo) con los alumnos que tienen asignaturas suspensas de cursos anteriores para recordarles la necesidad de mandar un correo electrónico para indicar sus intenciones con respecto a las convocatorias de esta/s asignatura/s. Asimismo, el alumno debe estar en contacto con el profesor de la asignatura suspensa a lo largo de todo el curso.

Convocatoria ordinaria (enero o mayo).

Es obligación del alumno informar mediante un correo electrónico a la coordinadora de relaciones internacionales de su intención con respecto a las asignaturas suspensas es decir, si solicita la anulación de la convocatoria o si por el contrario se va a presentar al examen (15 días antes de que comiencen los exámenes). El coordinador informará al jefe de estudios, al profesor y a secretaría general de las intenciones del alumno.

Convocatoria extraordinaria (julio).

Los alumnos se deberán presentar al examen.

Si no pueden presentarse, tendrán que solicitar a Decanato la anulación de la convocatoria enviando su solicitud por correo electrónico a Patricia Vázquez (15 días antes de que comiencen los exámenes) que informará al jefe de estudios, al profesor y a secretaría general. En caso de autorizarse la anulación, el alumno se tendrá que volver a matricular de la asignatura para examinarse al año siguiente.

6. Infracciones y sanciones en la Universidad de Destino

Se recuerda que, según el artículo 168 del *Reglamento General de la Universidad Infracciones y Sanciones del alumnado*, cualquier sanción de las establecidas en el Reglamento General de Comillas se impondrán también aun cuando los hechos constitutivos de infracción se hubieran cometido en otra universidad, centro de estudios superiores, institución o empresa, siempre que el alumno se encontrare realizando en ellos un intercambio o una estancia de prácticas de carácter académico. Asimismo, se impondrán dichas sanciones cuando los hechos fueran cometidos en residencias o alojamientos facilitados a través de la Universidad.

Es muy importante que sigáis el reglamento y normativa de la Universidad de Destino, hay universidades que si suspendes más de un número de asignaturas por cuatrimestre puedes encontrarte en la situación de que no te dejen cursar el segundo cuatrimestre, y tengas que volver a España. **Si te expulsan por una infracción de la Universidad de destino serás expulsado también de Comillas.**

A VUESTRA VUELTA

9. Reconocimiento Académico de las asignaturas cursadas en Destino

Las asignaturas cursadas y aprobadas en la universidad de destino serán reconocidas académicamente en los términos acordados en el contrato de estudios/tabla de equivalencias y figurarán en su expediente en la convocatoria ordinaria. La conversión de las calificaciones extranjeras al sistema de notas español se realizará mediante la aplicación de la tabla de equivalencias aprobada por la Junta de Gobierno.

“Todas las asignaturas de Tercer Curso de RRICOM (realizadas en destino de intercambio, de idiomas on line y a cursar en Bruselas) tienen por disposición reglamentaria sólo una convocatoria de exámenes”.

Reconocimiento de asignaturas cursadas en su totalidad en la universidad de destino:

El Vicedecano de Relaciones Internacionales, previo Vº Bº del Jefe de Estudios, informará a Secretaría General del reconocimiento académico, haciendo constar el nombre original de la asignatura seguida en el centro socio, la asignatura de Comillas por la cual se reconoce y la calificación obtenida, para la correspondiente incorporación en el expediente académico del estudiante. Se informará también al estudiante de los reconocimientos que se van a enviar a Secretaría General para que tenga constancia de los resultados obtenidos en su intercambio.

En caso de que el estudiante hubiera suspendido o no se hubiera presentado al examen en la universidad extranjera en una asignatura prevista en el contrato de estudios, dicha calificación será (SUSP o NP). El estudiante podrá presentarse a examen en convocatoria extraordinaria en Comillas, previo contacto con el Jefe de Estudios y el profesor de la asignatura, si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, se propondrá al alumno procedimientos de evaluación alternativos.

Si se demorase la recepción de las calificaciones obtenidas en el extranjero y, por consiguiente, el estudiante no hubiera sido informado de su suspenso en una asignatura

con la debida antelación, podrá solicitar la anulación de convocatoria correspondiente siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos para ello.

Reconocimiento de asignaturas cursadas parcialmente en la universidad de destino (estancias cuatrimestrales):

Si un estudiante hubiera seguido en la universidad de destino sólo un cuatrimestre de una asignatura que en Comillas es anual el CRI, tras la conversión de la nota, informará por escrito de la calificación obtenida por el alumno al profesor de la asignatura correspondiente en Comillas para que la tenga en cuenta como nota parcial equivalente a un cuatrimestre en los términos indicados en la guía docente de dicha asignatura.

En caso de que el estudiante hubiera suspendido o no se hubiera presentado al examen en la universidad socia en una asignatura prevista en su contrato de estudios, no se realizará un reconocimiento académico. El profesor de la asignatura anual en Comillas le dará al alumno el mismo trato que a los demás estudiantes de su asignatura que no se hayan presentado o hayan suspendido el examen parcial. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, se propondrá al alumno procedimientos de evaluación alternativos.

Si un estudiante estuviera matriculado en una asignatura en Comillas, pero no hubiera podido seguir una asignatura análoga o equivalente en la universidad de destino, podrá presentarse a su vuelta a examen en Comillas, poniéndose en contacto previamente con el Jefe de Estudios, el CRI y el profesor de la asignatura. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, se propondrá al alumno procedimientos de evaluación alternativos.

En caso de que, por seguir en el extranjero, el alumno no pudiera presentarse a la convocatoria ordinaria, podrá solicitar anulación de convocatoria de la asignatura siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos para ello.

Tenéis que informaros en vuestra universidad de destino del modo por el cual vamos a recibir las notas en Comillas. En algunos casos solamente el alumno las puede solicitar, en otros casos nos las envían directamente a Comillas y otros casos os las envían a vuestras casas. Una vez recibidas en Comillas, se hará automáticamente el reconocimiento de notas aplicando una tabla oficial de conversión de calificaciones extranjeras al sistema español (también disponible en nuestra web).